



**PUBLICACIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
(artículo 68 del CPACA)**

**FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Respetado señor: **JOSE ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ identificado con
cédula de ciudadanía No. 1.100.547.967.**

A los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025, la Subdirección Regional de Apoyo Central, en aplicación del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a publicar la citación para notificación personal del siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo: **Resolución No. 127**

Fecha de expedición: **27 de octubre de 2025**

Expedida por: **Fondo Especial para la Administración de Bienes de la
Fiscalía General de la Nación**

Asunto: *“Por medio de la cual se declara el abandono de dos (2) automotores ubicados en el patio de la entidad a cargo de la Subdirección Regional de Apoyo Central a favor del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación”.*

CONSIDERANDO

Que, no consta en el expediente ni en el registro mercantil ninguna dirección, número de fax o correo electrónico del señor **JOSE ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.547.967¹, donde pudiera remitirse la citación necesaria para cumplir con la **notificación personal** prevista en el inciso primero del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Que, el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece:

*«**Artículo 68.** Citaciones para notificación personal. (...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.».* (énfasis propio)

Que, al no contar con datos de ubicación del señor **JOSE ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ**, la Subdirección Regional de Apoyo Central procederá a publicar la citación para notificación personal de la Resolución No. 127 de 27 de octubre de 2025.

¹ El número de documento 79633854 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Vigente (Vivo), <https://defunciones.registraduria.gov.co/>

La matrícula mercantil fue cancelada en virtud del artículo 31 de la ley 1727 del 2014, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de abril de 2025 bajo el número 06859855 del libro XV.



Responsable de la Fijación: **Subdirección Regional de Apoyo Central**

Que, la presente publicación de citación para notificación personal de la Resolución No. 127 de 27 de octubre de 2025, se realizará por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del **catorce (14) de noviembre de 2025** a las 8:00 a.m., en la página web de la Fiscalía General de la Nación y en la cartelera ubicada en la entrada principal de la Calle 26 No. 69-76 Torre 4 (Agua), piso 16, Edificio Elemento, Bogotá D.C.

Que, si al finalizar el término mencionado no se surte la notificación personal, la notificación se surtirá por Aviso, conforme al inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece:

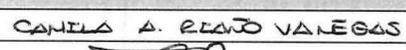
«Artículo 69. Notificación por aviso. (...)

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso». (énfasis propio)

Asimismo, certifico que la presente publicación de citación para notificación personal se retira el día **veintiuno (21) de noviembre de 2025** a las 5:00 p.m.

Firma del responsable de la Desfijación:


JUAN PABLO AZUERO CADENA
Subdirector Regional Central (E)

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Camila Andrea Riaño Vanegas		12/11/2025
Revisó	Freddy Gonzalo Gamba Franco		12/11/2025